

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena

FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición☒

Prórroga☐

Otrosí☐

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
ORDEN DE COMPRA 151677	SERVICIOS GLOBALES S.A.S	830.503.951-1
Objeto:	Contratar En Nombre de la NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LAJUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DEADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, la prestación del servicio de aseo y cafetería e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de San Andrés Islas y providencia a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Fecha de suscripción	11 de septiembre de 2025
Fecha de inicio	1 de noviembre de 2025
Fecha de terminación inicial	31 de julio de 2026
Suspensiones	No aplica
Fecha de terminación	31 de julio de 2026

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	\$180.119.348.54
VALOR TOTAL DE ADICIONES (EQUILIBRIO ECONOMICO)	\$29.611.448
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$209.730.796.54
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 30/04/2026	\$116.987.133
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	88.88%

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas en la ciudad de Cartagena, Municipios del Departamento de Bolívar y el Archipiélago de San Andrés y Providencia, y debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en la mejores condiciones, asimismo el adecuado manejo de los recursos, velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial, debe enmarcar su gestión en dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento.

De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio previo con sus debidos soportes.

Corresponde a esta instancia administrativa, brindar a todos los despachos judiciales y todas las dependencias del área administrativa de esta misma Dirección, el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de sus funciones.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena tiene contemplado dentro Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia 2025 y 2026, la prestación del servicio de Aseo para los despachos judiciales y sedes Administrativas a cargo de la Seccional Cartagena se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en esta herramienta de planeación institucional.

Se realiza trámite del proceso de selección y se emitió orden de compra el día 11 de septiembre de 2025, firmando acta de inicio con fecha 01 de noviembre de 2025.

Por lo anterior, se encuentra por vencer el contrato de aseo para San Andrés Islas requiriéndose adicionar en tiempo y valor el servicio de aseo a partir del día 01 de agosto de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026, para la ciudad de San Andrés Islas, por lo cual, se hace necesario realizar adición a la orden de compra No. 151677

La directora de la Coordinación Administrativa de San Andrés Islas, mediante e-mail de fecha 3 de julio de 2026 solicitó sea adicionada la orden de compra 151677, en los siguientes términos:

ADICION ORDEN DE COMPRA 151677 SERVICIOS GLOBALES SAS

Resumir este correo electrónico

IG

Iveth Blanco Galeano

Responder

Responder a todos

Reenviar

Para: CONTABILIDAD <contabilidad@serviciosglobales.co>

CC: Andrea Carolina Hernandez Mejia

Intencion de la adicion orden...

15 KB

Buenas tardes servicios Globales,

Nos permitimos solicitar los siguientes documentos con el fin de hacer adición por tres meses del 1 de agosto de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026 de la orden de compra 151677, enviamos requisitos,

- Aceptación en carta intención de adicionar se adjunta modelo,

- Antecedentes actualizados: Procuraduría, Contraloría, RNMC, REDAM y policía.

Atentamente,

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

Nombre: Iveth Blanco Galeano

Cargo : Técnico Grado 11

Dependencia: Coordinación Administrativa Servicio Judiciales

Telf. (+57) 60-8-5126114

Email: iblncog@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dir. Av. los libertadores 2º 106.

Ciudad-Colombia

Es menester realizar la presente adición, es de suma urgencia proveer el servicio de aseo a las sedes, y nos encontramos a puertas de la terminación de la presente orden de compra, por ende, es totalmente viable realizar la adición tal como lo solicita la directora de la Coordinación Administrativa de San Andrés Islas en su correo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad se realiza proyección en valores haciendo posible realizar adición en tiempo y valor del 01 de agosto hasta el 31 de octubre de 2026, realizándose adición solo en operarios, toda vez que Coordinación Administrativa de San Andrés Islas posee insumos para cubrir este tiempo.

La empresa SERVICIOS GLOBALES S.A.S, aceptó la adición en tiempo y en valor de operarios de aseo y cafetería, mediante e-mail de fecha 21 de Julio de 2026.El valor de la adición que se proyecta no supera el 50% del valor inicial del contrato.

Por lo anterior y en virtud de la necesidad descrita se hace necesaria la adición en valor y tiempo de conformidad con las especificaciones consignadas en este documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar el siguiente estudio de conveniencia para realizar la modificación del contrato, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

SOLICITUD – ACEPTACIÓN DEL CONTRATISTA / PROPUESTA ECONÓMICA

El contratista, a través de un documento formal, ha enviado la carta de aceptación para la modificación del contrato. En dicha comunicación, el contratista acepta la modificación por el tiempo y el valor indicados en el contrato inicial de acuerdo con el tiempo adicionado.

El pago del canon de arrendamiento corresponde al valor mensual pactado inicialmente.

Carrera 5 No 36-127 Edificio Cuartel del Fijo.
Teléfono: 6602124. www.ramajudicial.gov.co.
Cartagena – Bolívar. Colombia

VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN Y PLAN DE PAGOS VALOR CONTRACTUAL

La presente adición contractual se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y las normas que las desarrollan, modifican o sustituyan.

Para dar viabilidad a la Modificación No. 1 del contrato en valor, la suma a adicionar se constata que la misma no supera el cincuenta por ciento (50%) del contrato principal calculado en SMLMV, cumpliendo de esta manera con lo preceptuado en el Parágrafo, artículo 40° de la Ley 80 de 1993 que estipula que: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes” así:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV	50% DEL CONTRATO EN SMLMV
\$180.119.348.54	127.35	63.67

VALOR DE LAS MODIFICACIONES	VALOR DE LA ADICIÓN EXPRESADO EN LETRAS	VALOR DE LA ADICIÓN EN SMLMV
\$65.817.653	SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE	46.24
	TOTAL ADICIONES	46.24

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, observa que la presente adición está dentro del término legal, toda vez que el término pactado fue hasta el 31 de octubre de 2026. Además, el valor que se pretende adicionar no supera el 50% del contrato inicial, encontrándose justificada la necesidad, y la ejecución del contrato.

El valor para adicionar será pagado en el cien por ciento conforme al servicio prestado objeto de la presente adición.

RECURSOS PRESUPUESTALES

La ejecución de la adición del contrato se encuentra financiada con recursos del Presupuesto General de la Nación y se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Área Financiera, de la Dirección Seccional de Administración Judicial, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	Valor afectar
36426	2026-07-17	A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	10	27-01-01-804	\$65.817.653,00	\$65.817.653,00

RESUMEN DE LA SOLICITUD

Modificar el contrato orden de compra No. 151677, en la suma de (\$65.817.653) SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MCTE y 3 meses en tiempo.

Recomendación

La supervisora del contrato con el aval de la Coordinadora Administrativa de la Dirección Seccional de Cartagena encuentra oportuno, pertinente y razonable recomendar al ordenador del gasto modificar el contrato orden de compra 151677, en el sentido de adicionar su valor en la suma de \$65.817.653, el nuevo valor del contrato más la adición sería la suma de \$275.548.450.54 y la prórroga en tiempo por 3 meses desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre de 2026.

Cordialmente,



ANDREA CAROLINA HERNANDEZ MEJIA

Supervisora
Directora Administrativa
Coordinación San Andrés Islas

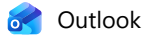


MARLYS CANTILLO MARTINEZ

Coordinadora Area Administrativa
Dirección Seccional Cartagena

Anexos

- Aprobado del director para realizar la modificación en tiempo y valor.
- Aceptación de la modificación por parte del Arrendador.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Antecedentes policivos, disciplinarios, de responsabilidades fiscal del arrendador, alimentarios.
- Informe de supervisión.



RV: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

Desde Andrea Carolina Hernandez Mejia <ahernandm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 17/07/2026 2:45 PM

Para Iveth Blanco Galeano <iblancog@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (181 KB)

CDP N°36426-PARA AMPARAR LA ADICION DE LA ORDEN DE COMPRA 151677-SUBUNIDAD 27-01-01-804.pdf;

De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 11:18

Para: Andrea Carolina Hernandez Mejia <ahernandm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

Buenos días Andrea,

Ya cuentas con aprobación del director y CDP-

No se como vas con la aprobación del proveedor y sus documentos actualizados, para que procedas con la justificación.

Atentamente,

Marlys Milena Cantillo Martínez

Coordinadora Área Administrativa

Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena

Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.

Teléfono: 3012926595

Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

De: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 11:00 a. m.

Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Andrea Carolina Hernandez Mejia <ahernandm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

Buenos días , adjunto CDP N°36426.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

GUSTAVO E. TORRES VELEZ

Coordinador Financiero

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 10:43 a. m.

Para: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Andrea Carolina Hernandez Mejia <ahernandm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

Solicitud de CDP.

Atentamente,

Marlys Milena Cantillo Martínez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena
Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.
Teléfono: 3012926595
Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

De: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 9:36 a. m.
Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Andrea Carolina Hernandez Mejia <ahernandm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

RUBRO PPTAL	DESCRIPCION	SUBUNIDAD
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	27-01-01-804



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

GUSTAVO E. TORRES VELEZ
Coordinador Financiero
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 9:35 a. m.
Para: Andrea Carolina Hernandez Mejia <ahernandm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

Buenos días Gustavo.

Me ayudas por favor con la distribución de rubro y unidad para solicitar CDP

Atentamente,

Marlys Milena Cantillo Martínez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena
Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.
Teléfono: 3012926595
Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

De: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 5:40 p. m.
Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

Aprobado

Cordialmente,



Hernando Dario Sierra Porto
Director Seccional De Administración Judicial De Cartagena
Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-Piso 2.
Teléfono: 6602124 - 6645708
Email: hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.}

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 9:50
Para: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Andrea Carolina Hernandez Mejia <ahernandm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

Buenos Dr. cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar su aprobación para realizar adición a la orden de compra 151677 de aseo San Andrés.

El contratista aceptó la adición solo para los operarios, por lo tanto los insumos de estos tres meses no están incluidos.

El valor proyectado por la adición de 3 meses de servicios de operarios de aseo por el termino de 3 meses del 1 de agosto al 31 de octubre del 2026 corresponde a:

Valor mes : \$ 21.939.218

Total 3 meses \$ **65.817.653**

Item	Categoría	servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Nuevo precio cláusula 8	INCREMENTO SALARIO MINIMO /O IPC 2026	VALOR UNITARIO CON INCREMENTO VIGENCIA 2026	Valor Mensual	NUMERO DE MESES ADICION	VALOR TOTAL ADICION
1	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	1	Mes	2,700,125.00	23.11%	3,324,123.89	3,324,124	3	9,972,371.66
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	5	Mes	2,700,125.00	23.11%	3,324,123.89	16,620,619	3	49,861,858.31
SUBTOTAL									19,944,743		59,834,230
AIU 10%									1,994,474		5,983,423
TOTAL									21,939,218		65,817,653

Atentamente,

Marlys Milena Cantillo Martínez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena
Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.
Teléfono: 3012926595
Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

De: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 9:36 a. m.
Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Andrea Carolina Hernandez Mejia <ahernandm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

Buenos días , me permito detallar valor de adición de servicio de aseo archipiélago de san Andrés islas y providencia del 01 de agosto de 2026 al 31 de octubre de 2026

Item	Categoría	servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Nuevo precio cláusula 8	INCREMENTO SALARIO MINIMO /O IPC 2026	VALOR UNITARIO CON INCREMENTO VIGENCIA 2026	Valor Mensual	NUMERO DE MESES ADICION	VALOR TOTAL ADICION
1	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	1	Mes	2,700,125.00	23.11%	3,324,123.89	3,324,124	3	9,972,371.66
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	5	Mes	2,700,125.00	23.11%	3,324,123.89	16,620,619	3	49,861,858.31
SUBTOTAL									19,944,743		59,834,230
AIU 10%									1,994,474		5,983,423
TOTAL									21,939,218		65,817,653



GUSTAVO E. TORRES VELEZ
Coordinador Financiero
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 9:15 a. m.
Para: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Andrea Carolina Hernandez Mejia <ahernandm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD PROYECCIÓN ADICIÓN ASEO SAI OC 151677

Buenos días Gustavo,

Por favor nos ayudas con la proyección para adicionar aseo SAI OC. 151677 por el termino de 3 meses del 1 de agosto al 31 de octubre del 2026.

Esta adición es solo de operarios de aseo, el contratista no acepto adicionar insumos.

Atentamente,

Marlys Milena Cantillo Martínez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena
Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.
Teléfono: 3012926595
Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si

no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Barranquilla, Julio 21 de 2026

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección seccional Administración Judicial Cartagena Bolívar
Ciudad

Ref.: Interés Continuidad contrato orden de compra 151677

Cordial saludo.

Por medio de la presente, manifiesto el interés de adicionar la Orden de Compra No. 151677, suscrita a nombre de SERVICIOS GLOBALES S.A.S., identificada con NIT 830503951-1, representada legalmente por el señor Carlos Antonio Vega Forero, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.136.308

La adición se solicita únicamente para el servicio de operarios, por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2026 al 31 de octubre de 2026, manteniendo valores establecidos para la vigencia 2026 para el concepto operario de Aseo y Cafetería y Operario de Mantenimiento el cual aplicara durante la vigencia de la orden de compra.

Atentamente,



CARLOS ANTONIO VEGA FORERO
C.C. 72.136.308



CONTÁCTANOS

PBX 605 3325471

Cel 318 289 94 98

Dir.: Cra 33 N. 58-73

WWW.SERVICIOSGLOBALES.CO



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHgetorres

27-01-01-804

17/07/2026 12:00:00 a. m.

GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	36426	Fecha Registro:	2026-07-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-804 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	65.817.653,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	65.817.653,00	Saldo x Comprometer:	65.817.653,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	37026	Fecha Registro:	2026-07-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
804 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	65.817.653,00	0,00	65.817.653,00	65.817.653,00	0,00
Objeto:	PARA AMPARAR LA ADICION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151677 -PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA DESPACHOS JUDICIALES, SEDES ADMIN DE SAN ANDRÉS ISLAS Y PROVIDENCIA ACARGO DE LA DSAJ CARTAGENA. DEL 01/08/2026 AL 31/10/2026									

Firma Responsable



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:50 AM horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72136308**

Apellidos y Nombres: **VEGA FORERO CARLOS ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS GLOBALES LTDA identificado(a) con NIT número 8305039511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

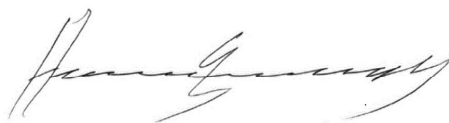
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 10:06:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72136308
Código de Verificación	72136308260702100646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

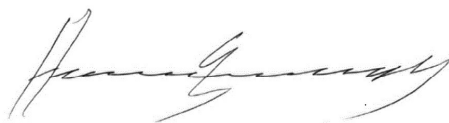
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 10:09:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	8305039511
Código de Verificación	8305039511260702100920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72136308 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2026 10:24 AM



Código Verificación: **MW1E7CJUKN**

Válida hasta: **30/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Coordinación Administrativa y Servicios Judiciales de San Andrés Isla**

LA SUSCRITA SUPERVISORA DE LA ORDEN DE COMPRA 151677 CERTIFICA:

La empresa SERVICIOS GLOBALES S.A.S N.I.T. 830503951-1, contrato con la NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LAJUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, la prestación del servicio de aseo y cafetería e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de San Andrés Islas y providencia a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena., la presentación del servicio de aseo a través del Contrato Orden de Compra No. 151677

Que la empresa SERVICIOS GLOBALES S.A.S cumplió a satisfacción con la prestación del servicio de aseo, cafetería y la entrega elementos de aseo en cumplimiento al contrato de prestación del servicio de aseo en las sedes donde funcionan los despachos judiciales en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina durante el periodo comprendido del primero (01) al treinta (30) de junio de 2026.

Nivel de Satisfacción:

Excelente (5) __Bueno (4) _x_ Aceptable (3) __Malo (2) __

El presente cumplido se expide para el trámite de pago, conforme a la factura No. FVEC258 del 03 de julio de 2026 por un valor de (\$24.243.468) VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. MCTE

Dado en San Andrés Islas, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026

**ANDREA CAROLINA HERNANDEZ MEJIA
DIRECTOTRA ADMINISTRATIVA**

Reposa en Área Financiera

Av. Los Libertadores 2ª 106 - Palacio de Justicia - Primer Piso
Tel. 098 5126114 www.ramajudicial.gov.co San Andrés Islas



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503951	1	SERVICIOS GLOBALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RAMA JUDICIAL SAN ANDRES	CARRERA 33 N 58-73	SAN ANDRES-SAN ANDRES	3182899498	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	482378147	9507910437	E	2026/07/14	2026/07/15	BANCOLOMBIA	1	\$2,354,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	40991404	ARCHBOLD BOWIE VIRGINIA																		230301	30	EPS041	30	CCF64	30	14-11	30	30	SI
2	CC	1047445956	DE LA ROSA ANGULO GLECIDET																		230301	30	EPS037	30	CCF64	30	14-11	30	30	SI
3	CC	1120980310	EVANS WEBSTER IVONETT DORALY																		25-14	30	EPS037	30	CCF64	30	14-11	30	30	SI
4	CC	66983580	LABRADA NIEVA ZULEIMA																		25-14	30	EPS005	30	CCF64	30	14-11	30	30	SI
5	CC	18008725	MYLES HENRY LINCER																		25-14	30	EPS037	30	CCF64	30	14-11	30	30	SI
6	CC	45451917	SOLANO RIVAS DANILSA DEL CARMEN																		0	EPS005	30	CCF64	30	14-11	30	30	SI	
Total Afiliados(6)																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503951	1	SERVICIOS GLOBALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RAMA JUDICIAL SAN ANDRES	CARRERA 33 N 58-73	SAN ANDRES-SAN ANDRES	3182899498	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	482378147	9507910437	E	2026/07/14	2026/07/15	BANCOLOMBIA	1	\$2,354,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$1,401,000	\$1,200	\$0	\$1,402,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$840,600	\$700	\$0	\$841,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$560,400	\$500	\$0	\$560,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$109,800	\$100	\$0	\$109,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	\$109,800	\$100	\$0	\$109,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$420,600	\$400	\$0	\$421,000
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	6	\$420,600	\$400	\$0	\$421,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$420,600	\$500	\$0	\$421,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$210,300	\$200	\$0	\$210,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$140,200	\$200	\$0	\$140,400
TOTAL				6	\$2,352,000	\$2,200	\$0	\$2,354,200

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	496990
Número de orden de compra a modificar:	151677

Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLIVAR
Nombre del solicitante:	Marlys Milena Cantillo Martinez
Proveedor:	SERVICIOS GLOBALES S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	N/D

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-07-23 15:36:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-31	2026-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147972	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE--	CDP-14625	CDP	14625
147973	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	VF-17525	VF	17525
164123	.A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	CDP-14026	CDP	14026

Nueva	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE----	CDP-36426	CDP	36426
-------	---	-----------	-----	-------

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Operario de aseo y cafetería	9.0	Mes	13500625.00	CDP-14625	121505625.00
2	Operario de mantenimiento	9.0	Mes	2700125.00	CDP-14625	24301125.00
3	Jabón para loza 1 (Compra)	9.0	Unidad	34580.00	CDP-14625	311220.00
4	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	9.0	Unidad	105264.00	CDP-14625	947376.00
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	9.0	Unidad	86790.00	CDP-14625	781110.00
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	9.0	Unidad	44271.00	CDP-14625	398439.00
7	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	9.0	Unidad	16569.00	CDP-14625	149121.00
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	9.0	Unidad	70488.00	CDP-14625	634392.00
9	Alcohol industrial 1 (Compra)	9.0	Unidad	79674.00	CDP-14625	717066.00
10	Lustrador de muebles (Compra)	9.0	Unidad	13110.00	CDP-14625	117990.00
11	Cera emulsionada Neutra (Compra)	9.0	Unidad	19941.00	CDP-14625	179469.00
12	Varsol ecológico 1 (Compra)	9.0	Unidad	29323.00	CDP-14625	263907.00
13	Ambientador 1 (Compra)	9.0	Unidad	24585.00	CDP-14625	221265.00
14	Limpiones 1 (Compra)	9.0	Unidad	55820.00	CDP-14625	502380.00

15	Paño absorbente multiusos 2 (Compra)	9.0	Unidad	10428.00	CDP-14625	93852.00
16	Esponjilla 2 (Compra)	9.0	Unidad	3624.00	CDP-14625	32616.00
17	Escoba 3 (Compra)	9.0	Unidad	28450.00	CDP-14625	256050.00
18	Escoba 4 (Compra)	9.0	Unidad	8322.00	CDP-14625	74898.00
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	9.0	Unidad	24910.00	CDP-14625	224190.00
20	Trapero 2 (Compra)	9.0	Unidad	49014.00	CDP-14625	441126.00
21	Mango madera trapero (Compra)	9.0	Unidad	21303.00	CDP-14625	191727.00
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	9.0	Unidad	19950.00	CDP-14625	179550.00
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	9.0	Unidad	11339.00	CDP-14625	102051.00
24	Bolsas plásticas 4 (Compra)	9.0	Unidad	0.00	CDP-14625	0.00
25	Bolsas plásticas 8 (Compra)	9.0	Unidad	30680.00	CDP-14625	276120.00
26	Guantes 9 (Compra)	9.0	Unidad	0.00	CDP-14625	0.00
27	Tapabocas Desechable (Compra)	9.0	Unidad	94822.00	CDP-14625	853398.00
28	Papel higiénico 1 (Compra)	9.0	Unidad	62544.00	CDP-14625	562896.00
29	Papel higiénico 3 (Compra)	9.0	Unidad	333520.00	CDP-14625	3001680.00
30	Toallas para manos 2 (Compra)	9.0	Unidad	648060.00	CDP-14625	5832540.00
31	Café 1 (Compra)	9.0	Unidad	19696.00	CDP-14625	177264.00
32	Azúcar 1 (Compra)	9.0	Unidad	6365.00	CDP-14625	57285.00
33	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	9.0	Unidad	3003.84	CDP-14625	27034.56

34	Rastrillo 2 (Compra)	9.0	Unidad	5592.15	CDP-14625	50329.35
35	Recogedor de basura 1 (Compra)	9.0	Unidad	4098.60	CDP-14625	36887.40
36	Balde (Compra)	9.0	Unidad	2772.00	CDP-14625	24948.00
37	Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento)	9.0	Unidad	21040.00	CDP-14625	189360.00
38	Señales peatonales de prevención y atención 2 (Arrendamiento)	9.0	Unidad	1587.50	CDP-14625	14287.50
39	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Arrendamiento)	9.0	Unidad	1587.50	CDP-14625	14287.50
40	Recargo	1.0	Unidad	0.00	CDP-14625	0.00
41	AIU	1.0	Unidad	19066436.23	CDP-14625	19066436.23
42	AJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	26207953.00	CDP-14026	26207953.00
43	AJUSTE IPC BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.0	Unidad	711545.00	CDP-14026	711545.00

Total Orden de Compra Actual:	209,730,796.54
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	41	AIU	1.00	Unidad	25049859.23	CDP-14625	25049859.23
Nuevo	Nuevo	Operario de mantenimiento	90.00	Día	110804.12	CDP-36426	9972370.80
Nuevo	Nuevo	Operario de aseo y cafetería	450.00	Día	110804.13	CDP-36426	49861858.50

Totales de Modificación

Total Nuevos:	59,834,229.30
---------------	---------------

Total Editados:	25,049,859.23
Total Sin Editar:	190,664,360.31
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	275,548,448.84

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza adición a la orden de compra de aseo No. 151677 por el termino de 3 meses solo de operarios, contando con aceptación del contratista.



Firma ordenador del gasto

Nombre: HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

Documento: 73.131.106



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Antonio Vega Forero

Documento: 72136308



DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL DE
CARTAGENA – BOLIVAR
N.I.T. 800165831
ORDEN DE COMPRA

SERVICIOS GLOBALES S.A.S
N.I.T. 830503951-1
CARRERA 33 No. 58-73
Barranquilla,
Atte: TATIANA VARELA
licitaciones@serviciosglobales.co

Número de Orden 151677
No de Instrumento
Instrumento agregación N/A
Fecha de Emisión 11/09/25
Fecha de Vencimiento 31/10/26
Comprador Marlys Cantillo Martinez
Ordenador del gasto Gustavo Torrez Velez
Supervisor ANDREA HERNANDEZ MEJIA
Teléfono 3003428864
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Contratar En Nombre de la
NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, la
prestación del servicio de aseo y cafetería e
insumos, para los despachos judiciales, sedes
administrativas de San Andrés Islas y providencia a
cargo de la Dirección Seccional de Administración
Judicial de Cartagena.

Enviar a
DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
CENTRO, CALLE DEL
CUARTEL CRA 5 No. 36-127
CARTAGENA CARTAGENA
Colombia
Atte: Marlys Cantillo Martinez

Facturar a
DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
CENTRO, CALLE DEL
CUARTEL CRA 5 No. 36-127
CARTAGENA, CARTAGENA
Colombia
Atte: Marlys Cantillo Martinez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 14625	Operario de aseo y cafetería	9.0	Mes	13.500.625,00	121.505.625,00
	VF 17525					
2	CDP 14625	Operario de mantenimiento	9.0	Mes	2.700.125,00	24.301.125,00
	VF 17525					
3	CDP 14625	Jabón para loza 1 (Compra)	9.0	Unidad	34.580,00	311.220,00
	VF 17525					
4	CDP 14625	Jabón de dispensador para manos 2	9.0	Unidad	105.264,00	947.376,00
	VF 17525	(Compra)				
5	CDP 14625	Detergente biodegradable multiusos en	9.0	Unidad	86.790,00	781.110,00
	VF 17525	polvo (Compra)				
6	CDP 14625	Limpiador desinfectante para uso general 1	9.0	Unidad	44.271,00	398.439,00
	VF 17525	(Compra)				
7	CDP 14625	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	9.0	Unidad	16.569,00	149.121,00
	VF 17525					
8	CDP 14625	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	9.0	Unidad	70.488,00	634.392,00
	VF 17525					
9	CDP 14625	Alcohol industrial 1 (Compra)	9.0	Unidad	79.674,00	717.066,00
	VF 17525					
10	CDP 14625	Lustrador de muebles (Compra)	9.0	Unidad	13.110,00	117.990,00
	VF 17525					
11	CDP 14625	Cera emulsionada Neutra (Compra)	9.0	Unidad	19.941,00	179.469,00
	VF 17525					

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
12	CDP 14625 VF 17525	Varsol ecológico 1 (Compra)	9.0	Unidad	29.323,00	263.907,00
13	CDP 14625 VF 17525	Ambientador 1 (Compra)	9.0	Unidad	24.585,00	221.265,00
14	CDP 14625 VF 17525	Limpiones 1 (Compra)	9.0	Unidad	55.820,00	502.380,00
15	CDP 14625 VF 17525	Paño absorbente multiusos 2 (Compra)	9.0	Unidad	10.428,00	93.852,00
16	CDP 14625 VF 17525	Esponjilla 2 (Compra)	9.0	Unidad	3.624,00	32.616,00
17	CDP 14625 VF 17525	Escoba 3 (Compra)	9.0	Unidad	28.450,00	256.050,00
18	CDP 14625 VF 17525	Escoba 4 (Compra)	9.0	Unidad	8.322,00	74.898,00
19	CDP 14625 VF 17525	Mango madera escoba 1 (Compra)	9.0	Unidad	24.910,00	224.190,00
20	CDP 14625 VF 17525	Trapero 2 (Compra)	9.0	Unidad	49.014,00	441.126,00
21	CDP 14625 VF 17525	Mango madera trapero (Compra)	9.0	Unidad	21.303,00	191.727,00
22	CDP 14625 VF 17525	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	9.0	Unidad	19.950,00	179.550,00
23	CDP 14625 VF 17525	Bolsas plásticas 1 (Compra)	9.0	Unidad	11.339,00	102.051,00
24	CDP 14625	Bolsas plásticas 4 (Compra)	9.0	Unidad	0,00	0,00
25	CDP 14625 VF 17525	Bolsas plásticas 8 (Compra)	9.0	Unidad	30.680,00	276.120,00
26	CDP 14625	Guantes 9 (Compra)	9.0	Unidad	0,00	0,00
27	CDP 14625 VF 17525	Tapabocas Desechable (Compra)	9.0	Unidad	94.822,00	853.398,00
28	CDP 14625 VF 17525	Papel higiénico 1 (Compra)	9.0	Unidad	62.544,00	562.896,00
29	CDP 14625 VF 17525	Papel higiénico 3 (Compra)	9.0	Unidad	333.520,00	3.001.680,00
30	CDP 14625 VF 17525	Toallas para manos 2 (Compra)	9.0	Unidad	648.060,00	5.832.540,00
31	CDP 14625 VF 17525	Café 1 (Compra)	9.0	Unidad	19.696,00	177.264,00
32	CDP 14625 VF 17525	Azúcar 1 (Compra)	9.0	Unidad	6.365,00	57.285,00
33	CDP 14625 VF 17525	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	9.0	Unidad	3.003,84	27.034,56
34	CDP 14625 VF 17525	Rastrillo 2 (Compra)	9.0	Unidad	5.592,15	50.329,35
35	CDP 14625 VF 17525	Recogedor de basura 1 (Compra)	9.0	Unidad	4.098,60	36.887,40
36	CDP 14625 VF 17525	Balde (Compra)	9.0	Unidad	2.772,00	24.948,00
37	CDP 14625 VF 17525	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	9.0	Unidad	21.040,00	189.360,00
38	CDP 14625 VF 17525	Señales peatonales de prevención y atención 2 (Arrendamiento)	9.0	Unidad	1.587,50	14.287,50
39	CDP 14625 VF 17525	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Arrendamiento)	9.0	Unidad	1.587,50	14.287,50
40	CDP 14625	Recargo	1.0	Unidad	0,00	0,00
41	CDP 14625 VF 17525	AIU	1.0	Unidad	25.049.859,23	25.049.859,23
42	CDP 14026	AJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	26.207.953,00	26.207.953,00

Línea Presupuesto		Descripción	Cant. Unidad		Precio	Total
43	CDP 14026	AJUSTE IPC BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.0	Unidad	711.545,00	711.545,00
44	CDP 36426	Operario de mantenimiento	90.0	Día	110.804,12	9.972.370,80
45	CDP 36426	Operario de aseo y cafetería	450.0	Día	110.804,13	49.861.858,50
						275.548.448,84 COP